SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ID. N° 300.149/2015.

CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA- FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA CONCLUSIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 8 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL.

ADENDA 01/2016.

SAS/034/2015.

Entre SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ing. Carlos Rubén Lopez Arévalos, CRLA Consultorías, RUC N° 1063366-9, con domicilio en Panambí Vera N° 279 de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, el Señor Carlos Rubén López Arévalo con Cédula de Identidad N° 1.063.366 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda 01/2016 al CONTRATO DE SERVICIO CONSULTORIA - FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA CONCLUSIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 8 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL, en las CLAUSULAS CUARTA Y SEXTA, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con N° ID 300.149/2015, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según Resolución SAS N° 1481/2015.-

La presente Adenda 01/2016 fue aprobada por Resolución SAS N° 339/2016 de fecha 08 de abril de 2016.-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción y hasta 120 (ciento veinte) días posteriores, a ser computados desde la recepción de la orden de inicio del servicio de fiscalización.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 13 de abril de 2016.-

CARLOS RUBÉN LÓPEZ A.
Ing. Carlos Rubén López Arévalo
Propietario
CRLA Consultorías
CONSULTOR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Héctor Ramón Cárdenas Molinas.
Ministro-Secretario Ejecutivo.
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
CONTRATANTE

CRLA
CONSU... ...IONES
CIV... ...ES